

N° 48/SEC/12

Valparaíso, 10 de enero de 2012.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones, correspondiente al Boletín N° 4.991-15.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición fue aprobada, en lo referente al párrafo séptimo de la letra e) del inciso sexto y el inciso noveno del artículo 116 bis F, los incisos primero y tercero del artículo 116 bis G, ambos contenidos en la letra b) del artículo 1° permanente, y el inciso octavo del artículo 4° transitorio del proyecto de ley, con el voto favorable de 33 Senadores, de un total de 35 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 9.892, de 3 de enero de 2012.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado